



COMUNA DE ARRUFÓ

15 de Noviembre 649 Tel/FAX: 03491-493211/374

www.comunadearrufo.gob.ar

e-mail: secretaria@comunadearrufo.gob.ar

S 2344 ADM - ARRUFÓ

Dpto. San Cristóbal

Pcia. de Santa Fe

Arrufó, 25 de Marzo de 2024

ORDENANZA N° 818 / 2024

VISTO:

El presidente informa de la necesidad de construir un tapial perimetral en la obra de viviendas plan "Casa Propia-Construir Futuro" para ello es necesario la compra de **11 MALLAS SIMA DE 6X6, 36 BARRAS DE HIERRO DE 8", 50 BOLSAS DE CEMENTO DE 50 KG., 8.000 KGS. DE PIEDRA 6/19 Y 8.000 KGS. DE ARENA FINA; Y**

CONSIDERANDO:

Que ante la proximidad de entrega de un total de diez viviendas del plan "Casa Propia-Construir Futuro" en el barrio las "4 Bocas";

Que en razón de la transparencia que la operación requiere se solicitaron presupuestos, a saber:

1) La firma **MATERIALES RIVADAVIA DE DANTE ALFREDO GUTIERREZ MANZUR C.U.I.T. N° 20-13993132-8** con domicilio en Rivadavia N° 934 la localidad de Villa Trinidad, que cotiza la suma de pesos un millón quinientos noventa y cinco mil (\$ 1.595.000) 2) La firma **LUCCA MATERIALES S.R.L. - CUIT 30-68438289-2** con domicilio en Sarmiento N° 122 de la localidad de Villa Trinidad, cotiza la suma de pesos dos millones trescientos ocho mil doscientos veintidós con cincuenta y siete centavos (\$ 2.308.222,57). 3) La firma **ACERMA S.A. - CUIT 30-71081650-2** con domicilio en Av. P. Cedran N° 330 de la ciudad de Rafaela, cotiza la suma de pesos un millón doscientos cuarenta y un mil seiscientos noventa y seis con cincuenta y un centavos (\$ 1.241.696,51) por las mallas y las barras de hierro

Que, analizadas las cotizaciones y propuestas realizadas por los proveedores, resulta más conveniente por resultar significativamente menos la realizada por la empresa **MATERIALES RIVADAVIA DE DANTE ALFREDO GUTIERREZ MANZUR C.U.I.T. N° 20-13993132-8;**

POR ELLO:

La COMISION COMUNAL mde ARRUFÓ

Sanciona la siguiente:

ORDENANZA

ARTICULO 1°: Autorízase al señor Presidente y Tesorera comunal a realizar la compra de **11 MALLAS SIMA DE 6X6, 36 BARRAS DE HIERRO DE 8", 50 BOLSAS DE CEMENTO DE 50 KG., 8.000 KGS. DE PIEDRA 6/19 Y 8.000 KGS. DE ARENA FINA** a la firma **MATERIALES RIVADAVIA DE DANTE ALFREDO GUTIERREZ MANZUR C.U.I.T. N° 20-13993132-8** con domicilio en Rivadavia N° 934 la localidad de Villa Trinidad, que cotiza la suma de pesos un millón quinientos noventa y cinco mil (\$ 1.595.000).

ARTICULO 2°: Regístrese, comuníquese y archívese. -

NORBERTO ANGEL MARTINUZZI
Secretario Administrativo



CHRISTIAN GABRIEL PIUMATTI
PRESIDENTE COMUNAL
ARRUFÓ (STA. FE)